



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de ~~enero~~ diciembre de 2000.-


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a prorrogar, hasta el 31 de diciembre del año 2001, la Resolución N° 2128/1999, referente a la liquidación de las horas extras que realizará la oficial mayor de la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal, señora Mónica Viviana Giglio; a razón de 3 horas diarias, en días hábiles y con exclusión de los periodos de las ferias judiciales.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO SANAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION